



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0015552/2019

CÓRDOBA,

23 ABR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Celeste Cisneros, Legajo 42089099, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que no rindió la materia el día 28/11/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 6 (seis) en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201800589 de fecha 28/11/2018;

Que el profesor Eduardo Cosacov informó que la alumna Celeste Cisneros no rindió la asignatura el día 28/11/2018;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201800589, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 28/11/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Celeste Cisneros**, Legajo **42089099**, para que, donde figura nota 6 (seis) diga Ausente.

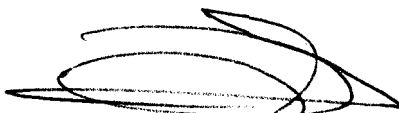
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

504


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología